

ACTA NÚMERO VEINTIDOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO RECESO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA

EN LA SALA DE JUNTAS "PROFRA. OFELIA CHAPA VILLARREAL", SIENDO LAS 09:41 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2011, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(AUSENTE CON AVISO)
SECRETARIO	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE OCHO DIPUTADOS), LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 6978/LXXII.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4.- REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 6978/LXXII.

EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA INTEGRAL AL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 6978/LXXII, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE LAS 24 HORAS DE HABERSE CIRCULADO.

LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA INTEGRAL AL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 6978/LXXII, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

E DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE: PROPONE INCLUIR UN PLAZO PARA QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN HAGA USO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE LE OTORGARÁ EN DONACIÓN, ELLO A FIN DE ASEGURAR QUE SEA UTILIZADO POR DICHO ORGANISMO, Y EN CASO CONTRARIO SE REVIERTA AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA: EXPRESA QUE LE PARECE ADECUADA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE PLANTEANDO

UN TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE DONACIÓN PARA QUE EL ORGANISMO EN MENCIÓN HAGA USO DEL BIEN INMUEBLE.

INTERVINIERON LAS DIPUTADAS MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA SECUNDANDO LA PROPUESTA REALIZADA POR LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HÉCTOR MORALES RIVERA.

EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA: ADEMÁS DE LA PROPUESTA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD, PLANTEA MODIFICAR LA PARTE FINAL DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO DEL PROYECTO DEL ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE "... DICHOS INMUEBLES DEBERÁN REINTEGRARSE AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON TODAS SUS MEJORAS Y ACCESIONES".

NO HUBO MÁS OBSERVACIONES, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- ASUNTOS GENERALES

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:01 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2011, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA

DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

HOJA 4 DE 4 DEL ACTA NO. 22 DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CELEBRADA EN FECHA 30 DE JULIO DE 2011.